

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: ARBITRAJE DE DERECHO
RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO, NO. DE EXPEDIENTE:
DE-ARBIT0126
INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA: LIBRE
COMPETENCIA, NO. DE EXPEDIENTE: 007-
2007/CLC-INDECOPI**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

César Humberto Quiñones Costa

Código 20151091

Lima – Perú

Octubre de 2023

INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL

Materia: Arbitraje de Derecho – Resolución de contrato de arrendamiento

Nº de Expediente: DE-ARBIT0126

RESUMEN

El presente informe jurídico trata sobre un proceso arbitral iniciado por una empresa arrendadora contra una empresa arrendataria, en virtud de un contrato de arrendamiento comercial que contenía una cláusula arbitral. De acuerdo con los hechos, la empresa arrendadora demanda la resolución del contrato antedicho, el pago de la renta devengada entre agosto de 2013 a octubre de 2014 a la empresa arrendataria, que ascendía a la suma de USD 60,000.00 más intereses, y el pago de las costas y costos del proceso arbitral. A su vez, la empresa arrendataria contesta la demanda señalando que el pago de la renta estaría subordinada a la puesta a disposición del local arrendado, hecho que nunca ocurrió en tanto los arrendadores habrían estado empleando el mismo para almacenar bienes. Tras el proceso arbitral correspondiente, el tribunal arbitral declaró, por mayoría, infundada la demanda, en tanto determinó que el contrato de arrendamiento había quedado resuelto por mutuo disenso antes de que el mismo entrara en vigencia. El laudo en minoría, por su parte, señaló que era necesario seguir algún tipo de formalidad para lograr la extinción del contrato por mutuo disenso y, en tanto dicha formalidad no habría ocurrido, opinó que la demanda debió haber sido declarada fundada respecto a la pretensión de pago de la renta devengada y sus intereses.

CIVIL

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	3%
2	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	qdoc.tips Fuente de Internet	<1%
5	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	spijweb.minjus.gob.pe Fuente de Internet	<1%
7	idoc.pub Fuente de Internet	<1%
8	livrosdeamor.com.br Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	<1%

10

repositorio.amag.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

vbook.pub

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

INFORME DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Materia: Libre competencia

Nº de Expediente: 007-2007/CLC-INDECOPI

RESUMEN

El presente informe jurídico trata sobre un procedimiento administrativo sancionador de libre competencia iniciado por una empresa franquiciante de una marca de comida rápida contra (i) una empresa que se dedicaba a la administración de un centro comercial y que arrendaba locales comerciales para venta de comida rápida en dicho centro comercial, (ii) una empresa franquiciante de una marca de comida rápida que competía con la denunciante, y (iii) determinadas personas naturales que ejercerían labores de dirección respecto a las empresas denunciadas, por haber incurrido en prácticas restrictivas de la competencia en la modalidad de negativa concertada e injustificada a contratar. La práctica, bajo la tesis del denunciante, se habría materializado a través de contratos de arrendamiento celebrados entre las empresas denunciadas, en los que existía una cláusula que impedía a la empresa administradora del centro comercial alquilarle un local comercial en dicho centro comercial a la titular de la marca de comida rápida de la que la denunciante es franquiciante, o a sus franquiciantes. Las empresas denunciadas señalaron ante la denuncia que ninguna de estas ostentaba una posición de dominio en el mercado relevante adecuadamente definido y que, en cualquier caso, la restricción vertical estaba justificada en eficiencias propias del mercado. Tras la fase probatoria del procedimiento, la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia recomendó a la antedicha Comisión desestimar la denuncia, en tanto encontró que la administradora de centros comerciales denunciada no ostentaba una posición dominante. Ante ello, sin embargo, la Comisión resolvió declarar fundada la denuncia y multar a las denunciadas. Tras las apelaciones correspondientes, la Sala de Defensa de la Competencia del Tribunal declaró nula la resolución de primera instancia, e integrando resolvió declarar infundada la denuncia.

SECUNDARIO

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

11%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	empresarial.carpioabogados.com Fuente de Internet	1%
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
5	www.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
7	derecho.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru	<1%

10 pt.scribd.com Fuente de Internet <1 %

11 www.osiptel.gob.pe Fuente de Internet <1 %

12 Submitted to Universidad Anahuac México Sur Trabajo del estudiante <1 %

13 tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet <1 %

14 www.forseti.pe Fuente de Internet <1 %

15 cendoc.sc.gob.sv Fuente de Internet <1 %

16 barinas.tsj.gov.ve Fuente de Internet <1 %

17 sistemas.indecopi.gob.pe Fuente de Internet <1 %

18 dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet <1 %

19 www.yumpu.com Fuente de Internet <1 %

20 Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante <1 %

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo